

**En caso de peligro
inmediato, llame al 911.**

Recursos adicionales:

Centro Hispano / 255-3018

Ofrecen varios programas para los jóvenes y adultos hispanos.

La Oficina del Fiscal del Distrito para casos del maltrato doméstico/ 284-6880

Si su pareja ha sido arrestada por un delito relacionado al maltrato doméstico.

**La Oficina de Servicios a las Víctimas de Delitos,
Programa de Compensación a las Víctimas de un Delito / 266-6470**

Compensación financiera para las víctimas de un delito.

**Acción Legal de Wisconsin / 256-3304 ó
1-800-362-3904**

Servicios legales para personas con ingresos limitados.

El Proyecto de Ayuda en la Corte Familiar / 262-2301

Estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad de Wisconsin le pueden proveer información y ayuda con asuntos relacionados a la ley familiar.

**El Centro de Recursos Legales del Condado de Dane
/ 266-6316**

Le pueden proveer formularios legales, lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

El Juzgado del Condado de Dane
215 S. Hamilton St.
Madison, WI 53703



**Servicios de Intervención
para el Abuso Doméstico**



**Servicios de Intervención
para el Abuso Doméstico**

LA AYUDA EMPIEZA AQUÍ
Línea de ayuda las 24 horas del día
608-251-4445 ó 1-800-747-4045
(llamada gratuita dentro del condado de Dane)

Los asistentes de la línea de ayuda proveen apoyo, información y ayuda en desarrollar un plan para su seguridad. También pueden referirle a otras agencias comunitarias y hacer una evaluación para ver si califique para el refugio.

El programa legal está subvencionado por Servicios Humanos del Condado de Dane, por la Ley de Víctimas del Crimen (VOCA, por sus siglas en inglés) y por el Departamento de Justicia del Estado de Wisconsin.

Servicios Legales



¿Cómo puedo conseguir una orden de restricción?

¿Cómo funciona la corte familiar?

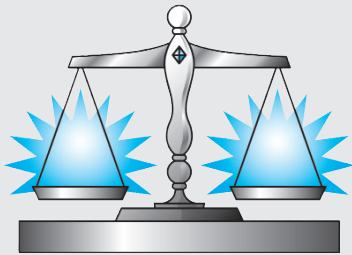
Arrestaron a mi pareja. ¿Qué pasa ahora?



United Way
of Dane County

Los asistentes legales proveen apoyo, información y ayuda a personas que son víctimas de abuso doméstico.

Los asistentes legales pueden explicarle cuales son sus opciones, enseñarle los recursos disponibles en la comunidad y proveerle apoyo para que usted pueda tomar buenas decisiones para su situación.



Ayuda con una orden de restricción

Los asistentes legales le pueden ayudar a obtener una orden de restricción y prepararle para la audiencia. Además, en ciertos casos pueden acompañarle a la audiencia y ayudarle a entender mejor el sistema legal.

Los asistentes legales no son abogados y no le pueden proveer consejos legales ni representación legal.



Servicios de Intervención para el Abuso Doméstico

Servicios de Intervención para el Abuso Doméstico (DAIS, por sus siglas en inglés)

Información sobre la ley familiar

Los asistentes legales pueden proveerle información y ayuda en el sistema legal familiar. Esta información puede incluir asuntos relacionados a la paternidad, el divorcio, la separación legal, la custodia, la tenencia física y la manutención de menores.



Información sobre el sistema de justicia penal

Los asistentes legales pueden proveerle información y ayuda en el sistema de justicia penal. Esta información puede incluir asuntos relacionados al proceso de arresto y procesamiento del delincuente, probación y compensación para víctimas de un delito. Los asistentes legales, en ciertos casos, pueden ayudar a las víctimas de abuso doméstico que hayan sido arrestadas por un delito que se relaciona al abuso doméstico.



Ayuda con otros asuntos legales

Los asistentes legales pueden proveerle información básica y ayuda acerca de otros asuntos legales relacionados al abuso doméstico. Esta información puede incluir asuntos relacionados a la inmigración, asuntos del inquilino, reclamos menores y otros más.

"Me ayudaron a aclarar varios problemas y me expresaron su preocupación por mi seguridad como si les importara de verdad."

Otros servicios de DAIS

DAIS también ofrece una línea de ayuda disponible las 24 horas del día; citas en persona para hablar más sobre los detalles de su situación; grupos de apoyo; un refugio (shelter) y un programa para niños.



Servicios de Intervención para el Abuso Doméstico
Línea de ayuda las 24 horas del día
(Servicios telefónicos de intérprete y para sordo-mudos)
608-251-4445 ó 1-800-747-4045
(Llamada gratuita dentro del condado de Dane)

Servicios de Intervención para el Abuso Doméstico provee ayuda gratuita y confidencial a las víctimas de abuso doméstico, sin consideración de sexo, raza, edad, habilidad, idioma, religión, estado civil, orientación sexual, estatus migratorio, o nivel de ingresos. Hablamos español.